

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°031-2007-BCRP

Lima, 2 de julio 2007

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del Banco de Inglaterra para participar en el seminario *Central Bank and Government Securities Issuance*, que se llevará a cabo del 9 al 13 de julio en la ciudad de Londres, Inglaterra;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Gerencia de Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos evaluar y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Financiero y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 14 de junio de 2007;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Walter Armando Otiniano Aranda, Supervisor del Área de Operaciones Monetarias del Departamento de Operaciones Monetarias y Cambiarias de la Gerencia de Estabilidad Financiera, en la ciudad de Londres, Inglaterra, del 8 al 14 de julio y al pago de los gastos, a fin de que participe en el seminario indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroge dicho viaje será como sigue:

Pasaje y TUUA	US\$ 1519,56
Viáticos 	US\$ 1820,00
TOTAL	US\$ 3339,56

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

JULIO VELARDE
Presidente